

Vicepresidencia Ejecutiva N° 17

Santiago, 30 de julio de 2026

**Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, y en conformidad con el inciso cuarto del artículo Décimo de la ley 20.285, informamos a esta Comisión lo siguiente:

Con esta fecha, el abogado don Pedro Lagos Charme, ha sido designado por el Directorio de la Empresa Nacional de Minería como Fiscal de la empresa.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



c.c.

- Fiscalía (1).
- Secretaría General (1).

**JUAN CARLOS SÁEZ ZAMORANO
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO**



@enami.cl



Empresa Nacional de Minería



@ENAMIchile



ENAMI



www.enami.cl